**CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO.**

Intervienen en la celebración del presente convenio el/la (Título y nombre completo del Representante Legal de la Institución donde va a realizar la práctica) en calidad de … (cargo que desempeña)… de la (nombre de la Comunidad, Institución o Empresa), que en adelante se denominará “la Institución”; el Rector Mg. ÁNGEL ERNESTO HUERTA VÉLEZ en representación del Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui “ISTER”, que en adelante se denominará “el Instituto”, quienes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente convenio, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES.**

La (nombre de la institución) es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de…………………..……………………………………………………………………….…

El Instituto, es una Institución de Educación Superior de carácter privado, que requiere que sus estudiantes pongan en práctica su aprendizaje mediante prácticas pre profesionales, dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico y en función de que los sectores sociales, productivos y culturales guardan estrecha relación con las Instituciones de Educación Superior, a fin de establecer la cooperación interinstitucional.

**SEGUNDA.- OBJETIVO**

El presente convenio específico, tiene por objeto que los estudiantes de la CARRERA DE ……………, desarrollen prácticas pre profesionales supervisadas, en (nombre de la Institución o Empresa) en las condiciones y tiempo determinado en el diseño de la práctica pre profesional planificada, vinculada a la carrera que los estudiantes están cursando en el Instituto, a fin de fortalecer el aprendizaje y aportar con su labor al beneficio de la……….. (Nombre de la Institución).

**TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES**

**DE LA INSTITUCIÓN:**

La Institución se compromete a:

1. Brindar las facilidades necesarias durante la ejecución de las Prácticas Pre Profesionales asignadas a los estudiantes, conforme la planificación de actividades aprobada.
2. Designar un responsable de la Institución con quien el tutor académico del Instituto coordinará el monitoreo y evaluación de las Prácticas.
3. Proporcionar a los estudiantes que realice la práctica, toda la información sobre las políticas, directrices y demás información que deba conocer para llevar a cabo las actividades que le correspondan.

**DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR RUMIÑAHUI:**

El Instituto, a través de la coordinación de la CARRERA DE ………..…. se compromete a:

1. Designar estudiantes de la carrera, a fin de que realicen sus prácticas pre profesionales en la Comunidad/ Institución/ Empresa, y brindará las facilidades para la realización de las prácticas, conforme con la planificación diseñada (de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales).
2. Diseñar, organizar y evaluar las correspondientes prácticas pre profesionales, para lo que realizará la respectiva planificación que incluirá el plan de actividades académicas de los estudiantes en la Institución receptora, la misma que contará con el visto bueno del responsable de la Institución. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el expediente de los estudiantes.
3. Designar un tutor académico, quien en coordinación con el responsable de la Institución monitoreará y evaluará la práctica de los estudiantes.

Este documento constituye un acuerdo académico, y se establece que no existirá ningún tipo de relación laboral entre los estudiantes que realicen sus prácticas y la institución que acoge dichas prácticas y por lo tanto, no se establece remuneración o subvención de ningún tipo bajo este acuerdo.

De la misma manera tampoco existirá relación laboral de ningún tipo entre el tutor de la práctica y la institución que la acoge por lo que no se entregará ningún tipo de remuneración o subvención a dicho tutor.

Las partes se comprometen a establecer mecanismos para procurar la mejor ejecución del presente convenio.

**CUARTA.-DURACION**

El presente convenio tendrá una duración de dos años a partir de la firma, conforme a la planificación diseñada.

**QUINTA.- TERMINACIÓN**

El Convenio termina por:

1. Por el cumplimiento del objeto y duración establecida para la realización de las prácticas;
2. Por mutuo acuerdo de las partes;
3. Por decisión unilateral de la Institución, previo informe de la causa motivadora;
4. Por decisión unilateral del Instituto, para el caso de incumplimiento por parte de la Institución, respecto de las cláusulas del presente convenio del plan de actividades, en cuyo caso el Instituto podrá reubicar a los estudiantes en otro lugar de práctica; y,
5. Igualmente, cualquiera de las partes firmantes podrá dar terminada el presente convenio, en los casos que los estudiantes incurra en faltas repetidas de asistencia y/o puntualidad no justificadas, o falta de cumplimiento de las actividades planificadas.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente “Convenio para la realización de la práctica pre profesional” y para constancia firman en unidad de acto, en tres ejemplares del mismo tenor y efecto, en la ciudad de Sangolquí, a los …..… días del mes de……..…………….. del dos mil …, dejando en claro que el presente compromiso no genera ningún tipo de nexo contractual laboral, civil o de otra índole jurídica.

**Por el Instituto Superior Por… (**la Comunidad, Institución o Empresareceptora)

**Tecnológico Rumiñahui “ISTER”**

**-------------------------------------------------------- -------------------------------------------------------------**

Dr. Ángel Huerta Vélez, Mg. Nombres y apellidos completos

CC: CC:

**Rector del Instituto Superior Tecnológico Representante Legal de…**

**Rumiñahui “ISTER”**